

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETJESIMONT S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2016, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en Av. De las Américas, N.-313 Edificio de las Américas Oficina Mezanine, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BETJESIMONT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Christian Ahmed Valencia Villavicencio**, propietario de 320 acciones; y, el señor **Daniel Alberto Cotarelo**, propietario de 480 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Christian Ahmed Valencia Villavicencio, quien actúa como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria de la misma, la señora Grace Mariana Villavicencio, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,0 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar, los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe de la Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades.

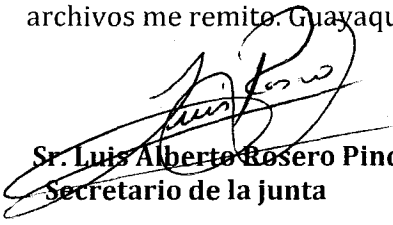
El presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se deja constancia que no hay utilidades que distribuir.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a LAURA ARACELY PILOSO MENOSCAL como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciocho horas treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciocho horas cuarenta minutos. f) Christian Ahmed Valencia Villavicencio – Accionista, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Daniel Alberto Cotarelo – Accionista; y, f) Sr. Luis Alberto Rosero Pincay- Secretario de la junta.

Certificación: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito. Guayaquil, 27 de abril del 2016.



Sr. Luis Alberto Rosero Pincay
Secretario de la junta